



**JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
LA MESA CUNDINAMARCA**

La Mesa, trece (13) de octubre de dos mil veinte (2020).

Proceso	Ejecutivo Hipotecario
Demandante	Eduardo Montenegro Tuso
Demandado	María Magdalena Castro Gutiérrez
Radicación	253864003001 2019 - 00287 - 00

Tómese atenta nota del embargo del remanente comunicado con oficio 967 emanado del Juzgado 36 Civil de Bogotá.

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ DE LA CRUZ COLMENARES AMADOR.

Juez.

Oc

Firmado Por:

**JOSE DE LA CRUZ COLMENARES AMADOR
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE LA MESA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 67e84787b13bd1caffb273ebf81a6901fba93cd5679378b08170b89aa25ea9e0
Documento generado en 13/10/2020 12:28:13 p.m.